



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ERA ALTA CELEBRADO EL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

En la pedanía de Era Alta, en el salón de actos del Centro Cultural de Era Alta, siendo las veinte horas y diez minutos del día diecinueve de noviembre de dos mil veinte, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Presidente D. Ángel García García, asistido por la Secretaria-Administradora D^a Concepción Muñoz Marín, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:
D^a Concepción García Pellicer
D^a María Hernández Balsalobre

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:
D. Javier Nassih Ait Bourryal

Por el Grupo Municipal PSOE:
D. Joaquín Ortuño Hernández
D. Francisco Marín Cantó

Por el Grupo Municipal VOX:
D^a María Teresa Teruel García (se incorpora a la sesión a las 21,18 h.)

Vocales ausentes:

Por el Grupo Municipal Popular
D^a M^a Concepción Rodríguez Campillo

Por el Grupo Municipal PSOE:
D. Juan Martínez Ruipérez

El número total de vocales asistentes es de siete.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada y antes de examinar los asuntos incluidos en el orden del día, el Sr. Presidente expresa que después de un año tras la constitución de la Junta Municipal,



quiere mostrar su agradecimiento por el apoyo recibido y espera seguir aprendiendo en el futuro para mejorar la gestión, asimismo comenta que el párroco de la pedanía ha remitido un escrito agradeciendo la colaboración de la Junta. Una vez finalizado el inciso se comienza con el Orden del Día:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente hace un breve repaso de los asuntos de la sesión ordinaria de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil veinte.

En este punto se incorporan a la sesión D^a Concepción García Pellicer y D. Javier Nassih Ait Bourryal a las 20'13 y 20'14 horas respectivamente.

Una vez finalizado el repaso se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

2.- INFORME DE GASTOS

El Sr. Presidente procede a comentar los gastos y se debate sobre la mejor manera de invertir el dinero del cual disponen en el Capítulo II, dado las limitaciones que existen ocasionadas por la pandemia. Quedando pendiente la aportación de ideas al objeto de solicitar presupuestos lo antes posible.

Anexo nº 1

3.- MOCIONES DEL PRESIDENTE

3.1 Refuerzo de firme en Carril Andrés el Lechero

El Sr. Presidente presenta para su aprobación, si procede, la valoración y planos remitidos por la OTAD para el refuerzo de firme en Carril Andrés el Lechero por un importe de 8060,37 €, tras una breve deliberación se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

Anexo nº 2

3.2 Refuerzo de firme de un tramo de la Calle Salzillo

El Sr. Presidente presenta para su aprobación, si procede, la valoración y planos remitidos por la OTAD para el refuerzo del firme de un tramo de la Calle Salzillo por un importe de 10650,88 €, tras una breve deliberación se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

Anexo nº 3



3.3 Compra alimentos Ayuda Covid

El Sr. Presidente comenta ya que se aprobaron nueve mil euros de ayuda y se han gastado ocho mil y propone continuar con la ayuda a los vecinos necesitados con motivo del COVID y tras una breve deliberación se propone dejar pendiente el posible incremento de la ayuda en función del dinero disponible.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

4.- Mociones de los grupos políticos

4.1 Reiterar adecuación del PGOU de la Pedanía

D. Joaquín Ortuño Hernández procede a la exposición de la moción, finalizada la cual el Sr. Presidente traslada que reunido con el Concejal de Desarrollo Sostenible y Huerta que no le aporta ninguna solución, posteriormente el Concejal de Fomento le comenta que estudiará el tema y por último se pone en contacto con el Concejal de Pedanías y Barrios con el que concreta una visita a la pedanía para tratar este tema, así como de proyecto de las acequias.

No obstante, le han informado que existe una Comisión de Urbanismo donde se pueden hacer alegaciones para la modificación del PGOU. Una vez transmitida la información se propone hacer un escrito dirigido a la Comisión de Urbanismo solicitando la modificación del PGOU en función de las necesidades de la pedanía, lo que se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

Anexo nº 4

4.2 Incremento de los fondos gestionados directamente por las Juntas Municipales para el presupuesto 2020

D. Joaquín Ortuño Hernández procede a dar explicar la moción y establece una extensa deliberación donde se expresan distintas opiniones, D. Javier Nassih Ait Bourryal comenta que estos presupuestos han sido más restrictivos debido a la situación actual y que presupuestos del año 2020 están aprobados en fase de alegaciones, por lo tanto solo procede la presentación de alegaciones del PSOE como grupo municipal. El Sr. Presidente aporta que la moción encajaría previo a la aprobación de los presupuestos del año 2021.

D^a María Hernández del Grupo PP comenta que ahora no es el momento, ya que como se ha dicho los presupuestos están aprobados y solo cabría previa al presupuesto del año 2021 si se tuviera conocimiento de nuevas restricciones para la Junta Municipal.

D. Javier Nassih (Cs) continua diciendo que antes de aprobarse podían haber aportado información para la elaboración de los mismos, pero el va a votar en contra ya que los presupuestos ya están aprobados.



El Sr. Presidente comenta que la idea no es mala pero en el momento oportuno, procediéndose seguidamente a la votación de la moción:

A favor: 2 (Grupo PSOE) = 2

En contra: 1 (Cs) + 1 (VOX) + 2 (PP) = 4

La moción no se aprueba.

Anexo nº 5

4.3 Compromiso con la erradicación de la violencia sobre las mujeres dentro del marco del día de su reconocimiento internacional, el 25 de noviembre.

D. Joaquín Ortuño procede a explicar la moción y una vez finalizada la misma el Sr. Presidente comenta que según su punto de vista eso no es competencia de la Junta y D^a María Hernández (PP) expresa que partiendo de que nadie está a favor de la violencia contra nadie, le parece que eso es hacer política, ya que considera que la Junta no tiene la voz para eso, por lo que no está de acuerdo ya que piensa que ellos no están para hacer política.

El Sr. Presidente apoya lo que ha expresado D^a María Hernández y comenta que cuando le han planteado desde su grupo alguna actuación para hacer política les ha expresado su desacuerdo ya que piensa que su labor no es esa sino trabajar para la pedanía, por lo que va a votar en contra.

D. Javier Nassih (Cs) aporta su desacuerdo con la violencia pero piensa que eso no procede desde la Junta, aunque no tiene inconveniente en votar a favor, en contra o abstenerse, le es indiferente.

Seguidamente se somete a votación:

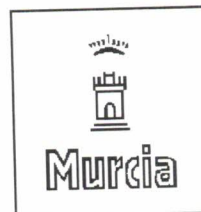
En contra: 1 (VOX) + 2 (PP) = 3

A favor: 2 (PSOE) = 2

Abstenciones: 1 (Cs) = 1

La moción no se aprueba.

Anexo nº 6



6.- INFORME DEL PRESIDENTE

- Se van a renovar las luces, se van a poner bombillas led en varios carriles y sus travesías:
 - o 83 en Camino Hondo
 - o 31 en Torre del Cura
 - o 38 Carril de Pedriñanes
 - o 23 Carril del Púas
- Se va a mantener el aparcamiento de la Calle Mayor
- Tiene un presupuesto sobre el proyecto de las acequias por importe de 6800,00 €, el cual le parece caro, aunque reconoce que tiene mucha calidad, no obstante, va a pedir otros presupuestos.
- En relación al solar de la entrada del Camino Hondo, se puso en contacto con el dueño para que lo limpiara y éste le dijo que si lo limpiaba lo cerraba, como la Junta no puede limpiarlo, ya que es privado, ha gestionado su limpieza con un vecino. Además el dueño ha remitido un escrito al Ayuntamiento cediendo el solar.
- Se va a reparar la Ermita de Pedriñanes. El cura de la parroquia, D. Andrés, ha puesto todo su interés solicitando colaboraciones.
- En el Consejo Escolar del CEIP Santiago García Medel se sugirió cubrir la pista situada en la parte trasera del Centro, habiendo solicitado informe técnico para tomar una decisión.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS

Grupo PSOE:

D. Joaquín Ortuño traslada las peticiones de los vecinos de la Calle José Giménez y el Sr. Presidente comenta que se tramitarán al Servicio de Tráfico y que éste decida.

En este momento, siendo las veintiuna horas y dieciocho minutos se incorpora a la sesión D^a M^a Teresa Teruel García (VOX).

Anexo nº 7

Para finalizar, el Sr. Presidente vuelve a dar las gracias por la colaboración de todos en el año que lleva funcionando la Junta Municipal, considerando que ha sido un año de aprendizaje para él y resalta el escrito de agradecimiento a la Junta remitido por el párroco D. Andres. Seguidamente emplaza a los miembros para el lunes siguiente al

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
CIF: P3003000A



objeto de determinar como gastar el dinero de que disponen el el Capítulo II e informando que el próximo pleno se celebrará en el mes de enero.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y veinticinco minutos, de lo que como Secretaria-Administradora extiendo la presente Acta.

Vº Bº
PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA JUNTA

Fdo: Ángel García García

Fdo: Concepción Muñoz Marín

GASTOS DESDE EL 1/1/2020 HASTA EL 16/11/2020

Operación	Fase	Fecha	Proyecto	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre	Ope. Definitiva.
220199000307	AD	01/01/2020		4.005,10	ELECFES, S.L.	GA- ILUMINACIÓN EXTRAORDINARIA NAVIDAD Y REYES JUNTA MUNICIPAL ERA ALTA	220199000294
220199000440	AD	01/01/2020		786,50	BELANDO ALCARAZ JUAN PEDRO	GA-TRONO REYES MAGOS CON SONIDO E ILUMINACIÓN ORGANIZADO POR LA JUNTA MUNICIPAL ERA ALTA	220199000392
220199000441	AD	01/01/2020		1.448,50	COMERCIAL BENIHOGAR, C.B.	GA-JUGUETES REYES ORGANIZADO POR LA JUNTA MUNICIPAL ERA GA-ALQUILER SONIDO DESFILE REYES 04/01 ORGANIZADO POR LA JUNTA MUNICIPAL DE ERA ALTA	220199000393
920199000442	AD	01/01/2020		484,00	SONIDO E ILUMINACION Sjl, C.B.	JUNTA MUNICIPAL DE ERA ALTA GA-JUGUETES CABALGATA REYES 04/01 ORGANIZADA POR LA JUNTA MUNICIPAL ERA ALTA	220199000394
920199000443	AD	01/01/2020		341,83	BELANDO ALCARAZ JUAN PEDRO	JUNTA MUNICIPAL ERA ALTA GA-ERA ALTA. CHURROS CON CHOCOLATE CABALGATA REYES 4/1 ORGANIZADO POR LA JUNTA MUNICIPAL	220199000395
920199000473	AD	01/01/2020		440,00	LOPEZ AVILES TOMAS	ERA ALTA. VIAJE CULTURAL A BOCAIRENT 7/3/2020 VECINOS ERA ALTA ORGANIZADO POR LA JUNTA MUNICIPAL	220199000408
920200003281	AD	19/02/2020		430,00	S.L.	ALTA ORGANIZADO POR LA JUNTA MUNICIPAL	220200004533
920200003449	AD	20/02/2020		600,00	PASCUAL	ERA ALTA. VIAJE CULTURAL A LIETOR VECINOS ERA ALTA 15/3/2020 ORGANIZADO POR LA JUNTA MUNICIPAL	220200004548
920200004063	AD	26/02/2020		236,19	MURCIANA, S.L.	ERA ALTA. SUMINISTRO ALIMENTOS CONMEMORACIÓN DÍA DE LA MUJER 28/2/2020 ORGANIZADO POR LA J. MUNICIPAL	220200005768
920200004138	AD	26/02/2020		1.119,25	TOVAR RICO, ANTONIO	ERA ALTA. REPARACIÓN VALLA, AZULEJOS Y CISTERNA EN C.P. SANTIAGO GARCÍA MEDEL	220200006180
920200005458	AD	06/03/2020		1.800,00	CULTURA DE ERA ALTA	ERA ALTA. ACTUACIÓN BANDA DEL ROSARIO PROCESIÓN DOMINGO DE RAMOS MAÑANA Y TARDE ORGANIZADO POR LA J. ERA ALTA. VARIAS REPARACIONES ACERAS EN C/CARMEN, C/ARCE Y CAMINO VIEJO DEL BADEN	220200009127
920200009950	AD	17/04/2020		786,50	TOVAR RICO, ANTONIO	ERA ALTA.RECONOCIMIENTO CREDITO FRA. N° 2020/299	220200021799
920200010066	RC	20/04/2020		235,95	PIQUERAS LÓPEZ, MANUEL	ERA ALTA. REPOSICION AGLOMERADO ASFÁLTICO EN CARRIL TORRE SAN MIGUEL	220200022254
920200010701	AD	24/04/2020	2019 2 919 1 1	1.916,60	INCISAMUR, S. L.		220200024300

ANEXO I

20200015525 AD	03/06/2020	2019 2 919 1 1	629,15 INCISAMUR, S. L.	ERA ALTA. REPOSICIÓN DE BOLARDOS EN CALLE ESCULTOR ROQUE LÓPEZ	220200046795
20200018250 AD	24/06/2020		556,60 TOVAR RICO, ANTONIO CONSTRUCCIONES SANYLOR,	ERA ALTA. REPARACIÓN TERRAZA CONSULTORIO MÉDICO POR GOTERAS MAQUINA AIRE ACONDICIONADO	220200050691
20200018711 AD	29/06/2020		1.604,46 S.L.U.	ERA ALTA. REPARACIÓN TUBERIA PATIO Y REPARACIÓN PINTURA PAREDES CEIP SANTIAGO GARCÍA MEDEL	220200046804
20200019754 AD	06/07/2020		363,00 PIROTECNIA CAÑETE, S.L.	ERA ALTA. FUEGOS ARTIFICIALES 16/7/20 EN CONMEMORACIÓN DE LA VIRGEN DEL CARMEN ORGANIZADO POR LA JUNTA	220200047780
20200020285 AD	09/07/2020		4.719,00 RUIZ MERCADER, JOSE	ERA ALTA. CINE DE VERANO 15,22 Y 29/7 Y 5, 19 Y 26/8 EN JARDIN JOAQUIN GARCÍA CABEZOS	220200050718
920200022169 AD	24/07/2020		1.185,80 TOVAR RICO, ANTONIO	ERA ALTA. DESBROCE CARRIL J. CONESA, C/DR. FLEMING, CARRIL TORRE SAN MIGUEL, CARRIL DE LOS TORDILLOS, CMNO VIEJO	220200053700
920200023075 AD	04/08/2020	2019 2 919 1 1	986,66 LUMEN ELECTRICAS, S.L.	ERA ALTA. INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE BELENISTA MANUEL NICOLÁS	220200055923
920200028748 AD	23/09/2020		5.335,63 CASH LEVANTE S L	919. ACTIVIDAD SOCIAL DESARROLLADA POR LA JUNTA MUNICIPAL ENCAMINADA A PALIAR LOS EFECTOS DEL COVID-19	220200076083
920200028812 AD	24/09/2020		2.703,75 TORRALBA PERALTA JOAQUIN MARCOS BAEZA Y J. BELMONTE,	ENCAMINADA A PALIAR LOS EFECTOS DEL COVID-19 EN AMBITO TERRITORIAL.	220200076092
920200031021 AD	13/10/2020		4.525,47 C.B. MARCOS BAEZA Y J. BELMONTE,	ERA ALTA. REPAR. DIVERSAS CARRIL TORDILLOS Y 4 MÁS Y REP. TEJADO CASETA CONTADORES JARDIN G. CABEZA. APROBADO	220200079451
920200033407 AD	28/10/2020		589,89 C.B. DESARROLLOS EMPRESARIALES	ERA ALTA. REPARACIÓN DE ACERA REHUNDIDA EN CALLE MAYOR Nº 34	220200086376
920200033524 AD	29/10/2020	2019 2 919 1 1	1.464,10 NEBRUJA, S.L.	ERA ALTA. SUMINISTRO DE VALLAS DE PLÁSTICO PARA USO POR LA JUNTA MUNICIPAL	220200087774
920200033685 AD	30/10/2020		217,80 DRAGOMETAL, S.L.	ERA ALTA. MONTAJE 2 SERVOS PUERTAS ACCESO CONSULTORIO MEDICO	220200087780

RETENCIONES PRACTICADAS EN PRESUPUESTO PRORROGADO 2019 (CAPITULO II)

Nº Operación	Fase	Fecha	Referencia	Aplicación	Importe	Texto Libre
220200054983	RC	03/08/2020	22020026284	2020 0 919 9240 21000	8.054,16	LA DEP. RETENCION PREVENTIVA EN PRORROGADO 2019 SEGUN CORREO DE
220200054983	RC	03/08/2020	22020026285	2020 0 919 9240 21200	2.407,44	LA DEP. RETENCION PREVENTIVA EN PRORROGADO 2019 SEGUN CORREO DE
220200054983	RC	03/08/2020	22020026286	2020 0 919 9240 21300	83,01	LA DEP. RETENCION PREVENTIVA EN PRORROGADO 2019 SEGUN CORREO DE
220200054983	RC	03/08/2020	22020026287	2020 0 919 9240 21500	59,77	LA DEP. RETENCION PREVENTIVA EN PRORROGADO 2019 SEGUN CORREO DE
220200054983	RC	03/08/2020	22020026288	2020 0 919 9240 21600	59,77	LA DEP. RETENCION PREVENTIVA EN PRORROGADO 2019 SEGUN CORREO DE
220200054983	RC	03/08/2020	22020026289	2020 0 919 9240 22199	121,75	LA DEP. RETENCION PREVENTIVA EN PRORROGADO 2019 SEGUN CORREO DE
220200054983	RC	03/08/2020	22020026290	2020 0 919 9240 22609	6.788,67	LA DEP. RETENCION PREVENTIVA EN PRORROGADO 2019 SEGUN CORREO DE
220200054983	RC	03/08/2020	22020026291	2020 0 919 9240 22617	3.116,80	LA DEP. RETENCION PREVENTIVA EN PRORROGADO 2019 SEGUN CORREO DE
220200054983	RC	03/08/2020	22020026292	2020 0 919 9240 22699	121,75	LA DEP. RETENCION PREVENTIVA EN PRORROGADO 2019 SEGUN CORREO DE
220200065742	RC/	11/09/2020	22020026284	2020 0 919 9240 21000	-159,12	LA DEP. ANULADO S/ CORREO 10/09/2020.

DISPONIBLE EN CAPITULOS II Y VI

Org.	Eco.	Proyecto	Créditos Consignados	Créditos Gastados	Disponible Real (A)
919	6	2019 2 919 1	94.184,00	4.996,51	89.187,49
919	2	0 0 0	65.217,00	51.982,72	13.234,28

PRESUPUESTO**REFUERZO DE FIRME EN CARRIL ANDRÉS EL LECHERO**

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01	DEMOLICIONES Y PAVIMENTACIÓN			
01.01	m3 DEMOLICIÓN Y LEVANTADO PAVIMENTO HORMIGÓN EN MASA	21,82	38,80	846,62
01.02	m2 ASIENTO TERRAPLÉN SECCIÓN COMPLETA	109,08	3,46	377,42
01.03	m3 ZAHORRA ARTIFICIAL BASE 75% MACHAQUEO	21,82	23,98	523,24
01.04	m2 CAPA RODADURA AC-16 SURF 50/70 S e=4 cm D.A.<30	163,62	10,72	1.754,01
01.05	U TRASLADO EQUIPO EXTENDIDO, NIVELADO Y COMPACTADO DE MBC	1,00	1.013,85	1.013,85
01.06	u SEÑAL OCTOGONAL REFLEXIVA E.G. 60 cm	1,00	119,23	119,23
01.07	PA REPOSICIÓN DE SERVICIOS AFECTADOS, SEÑALIZACIÓN, RESTO DE OBRA Y REMATE	1,00	463,50	463,50
	TOTAL 01			5.097,87
02	GESTIÓN DE RESIDUOS			
	TOTAL 02			200,00
03	SEGURIDAD Y SALUD			
	TOTAL 03			300,00
	TOTAL			5.597,87

RESUMEN DE PRESUPUESTO
REFUERZO DE FIRME EN CARRIL ANDRÉS EL LECHERO

CAPÍTULO	RESUMEN	IMPORTE	%
01	DEMOLICIONES Y PAVIMENTACIÓN.....	5.097,87	91,07
02	GESTIÓN DE RESIDUOS.....	200,00	3,57
03	SEGURIDAD Y SALUD.....	300,00	5,36
		PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	5.597,87
		13,00 % Gastos generales	727,72
		6,00 % Beneficio industrial	335,87
		Suma.....	1.063,59
		PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA	6.661,46
		21% IVA	1.398,91
		PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	8.060,37

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de OCHO MIL SESENTA EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS

Murcia, octubre de 2020



Firmado digitalmente
 por DOLORES|ORTIZ|
 ORTUÑO

Fdo.: Dolores Ortiz Ortuño
 Ingeniero Técnico de Obras Públicas Municipal

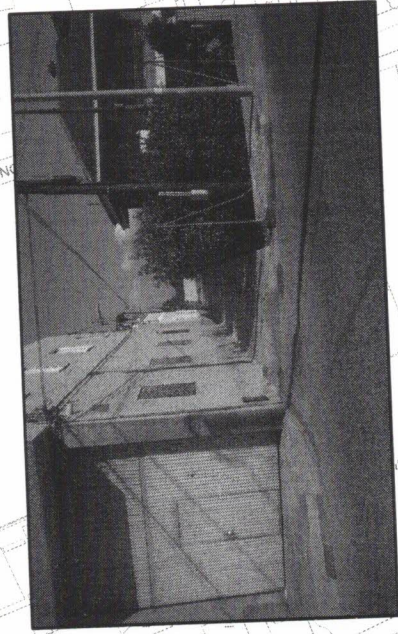
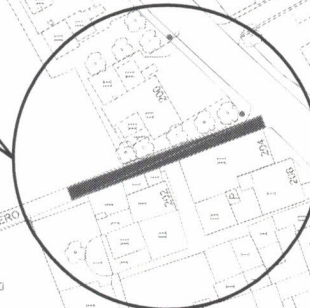
MURCIA



SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO

ERA ALTA

SITUACIÓN
CL Andrés El Lechero



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA
Concejalía de Pedanías y Barrios

DOLORES ORTIZ ORTUÑO
Ingeniero Técnico de Obras Públicas Municipal

Fecha: **AGOSTO 2020**

Escala: **1:1000**
Expediente: **2020/015/000322**

Proyecto de: **REFUERZO DE FIRME EN CARRIL ANDRES EL LECHERO, ERA ALTA, MURCIA.**

Designación: **SITUACIÓN**

Plano nº: **1**

PRESUPUESTO

REFUERZO DE FIRME EN CALLE SALZILLO
CÓDIGO RESUMEN

		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01	DEMOLICIONES Y PAVIMENTACIÓN			
01.01	m3 DEMOLICIÓN Y LEVANTADO PAVIMENTO HORMIGÓN EN MASA	3,48	38,80	135,02
01.02	m3 EXCAVACIÓN CAJA ENSANCHE DE PLATAFORMA h<0,5 m	6,96	9,51	66,19
01.03	m2 ASIENTO TERRAPLÉN SECCIÓN COMPLETA	275,00	3,46	951,50
01.04	m3 ZAHORRA ARTIFICIAL BASE 75% MACHAQUEO	55,00	23,98	1.318,90
01.05	m2 CAPA RODADURA AC-16 SURF 50/70 S e=4 cm D.A.<30	275,00	10,72	2.948,00
01.06	U TRASLADO EQUIPO EXTENDIDO, NIVELADO Y COMPACTADO DE MBC	1,00	1.013,85	1.013,85
01.08	PA REPOSICIÓN DE SERVICIOS AFECTADOS, SEÑALIZACIÓN, RESTO DE OBRA Y REMATE	1,00	463,50	463,50
	TOTAL 01			6.896,96
02	GESTIÓN DE RESIDUOS			
	TOTAL 02			200,00
03	SEGURIDAD Y SALUD			
	TOTAL 03			300,00
	TOTAL			7.396,96

ANEXO III

RESUMEN DE PRESUPUESTO
REFUERZO DE FIRME EN CALLE SALZILLO

CAPÍTULO	RESUMEN	IMPORTE	%
		6.896,96	93,24
01	DEMOLICIONES Y PAVIMENTACIÓN.....	200,00	2,70
02	GESTIÓN DE RESIDUOS.....	300,00	4,06
03	SEGURIDAD Y SALUD.....		
	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	7.396,96	
	13,00 % Gastos generales	961,60	
	6,00 % Beneficio industrial	443,82	
	Suma.....	1.405,42	
	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA	8.802,38	
	21% IVA.....	1.848,50	
	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	10.650,88	

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de DIEZ MIL SEISCIENTOS CINCUENTA EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS

Murcia, noviembre de 2020



Ayuntamiento de Murcia

Firmado digitalmente por DOLORES|ORTIZ| ORTUÑO

Fdo.: Dolores Ortiz Ortuño
 Ingeniero Técnico de Obras Públicas Municipal

MURCIA



SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO

ERA ALTA

SITUACIÓN
Calle Salzillo



TIPO DE MATERIAL	DETALLE	COTAS
AC 16 surf S ZAHORRA		2% 2%

EL GRUPO SOCIALISTA DE LA PEDANÍA DE ERA ALTA SOMETE A LA CONSIDERACION DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, LA SIGUIENTE MOCIÓN PARA REITERAR ADECUACION DEL PGOU ESTA PEDANIA

Era Alta, 12 noviembre de 2020

EXPOSICION DE HECHOS

El pasado mes de febrero de 2020, por este Grupo Municipal fue presentada una Moción relativa a información actualizada sobre el PGOU en lo que afecta a nuestra pedanía, concretamente se solicitaba lo siguiente, entre otros puntos:

1- Que sea solicitado al Ayuntamiento y la Concejalía correspondiente, que estudie y revise el PGOU de nuestra pedanía, para modernizarlo y adecuarlo a la realidad y a las necesidades que actualmente tenemos.

En el Pleno correspondiente a febrero, el Sr. Presidente de la Junta Municipal de Era Alta, nos indica que la información del PGOU es pública y que la solución sería el desarrollo de un plan parcial por parte de un promotor privado o del Ayuntamiento (recogido en el acta de la sesión ordinaria). Soluciones que, actualmente, parecen poco viables.

Posteriormente, en el Pleno del pasado mes de Junio, la propia Junta presenta propuesta de adquisición de solar en Camino Hondo con calle Príncipe Felipe y Calle Mayor.

Es en el Pleno de Septiembre, cuando el Partido Socialista presenta una solicitud de información actualizada sobre dicha zona y aporta ideas de mejora para la misma, que son aceptadas, siendo comunicado por el Sr. Alcalde que el solar a adquirir era zona destinada a jardín, según le habían transmitido a él, extremo que contrasta con la realidad por su limitación de dimensiones y espacio. Es más ya existe en el mismo lugar una zona ajardinada con zona de juegos infantiles (Príncipe Felipe)

En resumen, a cada propuesta que se hace sobre determinadas zonas para adecuarlas a las necesidades, nos encontramos con las limitaciones impuestas por el PGOU de Era Alta, que reiteramos que no se ajusta a nuestras necesidades para poder desarrollarse esta pedanía

ACUERDO

Solicitar la visita a nuestra pedanía, a primeros de año de 2021, del Sr. Concejal de Urbanismo, para que directamente sobre la zona se valoren nuestras necesidades y realidad. Que, a nuestro parecer, discrepa de lo recogido actualmente en el PGOU Era Alta, viéndonos sumidos a la resignación que no se puede hacer variaciones hasta el momento de la extinción del actual plan urbanístico y la aprobación de otro nuevo (según nos informan).

En la espera que todos los partidos políticos de la Junta Municipal de Era Alta, voten a favor y apoyen la presente moción para tratar de dar solución a los problemas urbanísticos de nuestro pueblo.

EL PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA EN LA JUNTA MUNICIPAL DE ERA ALTA



ANEXO IV

EL GRUPO SOCIALISTA EN LA PEDANÍA DE ERA ALTA, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE NOVIEMBRE DE 2020, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, LA SIGUIENTE MOCION:

"RELATIVA AL INCREMENTO DE LOS FONDOS GESTIONADOS DIRECTAMENTE POR LAS JUNTAS MUNICIPALES PARA EL PRESUPUESTO 2020"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el periodo de gobierno de mayoría absoluta del Partido Popular y hasta las elecciones de 2015, la gestión municipal se caracterizó por la profundización en los desequilibrios en dos vertientes muy claras:

1. Desequilibrios entre pedanías y Ciudad a la hora de recibir inversiones y servicios.
2. Desequilibrios entre las pedanías cuando se repartían los presupuestos para las juntas municipales, los socialistas del municipio de Murcia hemos sido conscientes de esa realidad, por lo que siempre hemos reivindicado la corrección de este doble desequilibrio.

La situación fue distinta **desde 2015**, con la entrada en el ayuntamiento de nuevas fuerzas políticas y con la pérdida de confianza de la ciudadanía en el PP, éste se encontró en minoría, necesitando negociar y llegar a acuerdos.

Una de las prioridades del PSOE siempre ha sido la de avanzar en la descentralización, caminado **hacia la gestión directa del 8% del presupuesto**. El incremento de fondos gestionados de forma directa por las Juntas Municipales ha sido uno de los ejes fundamentales que han fundamentado que el PSOE permitiera el desbloqueo de los presupuestos de **2016 y 2017**, de esta manera se incrementaron los presupuestos para las juntas en 2016 un **44,2 %** y prácticamente se eliminó el fondo que reservaba el concejal para su uso arbitrario.

Incrementando de esta forma los presupuestos de inversiones gestionadas directamente por las mismas en **1,9 millones de euros**. Además de consignar **14 millones de euros adicionales** para la puesta en marcha de un ambicioso Plan De Inversiones en Pedanías.

En los **presupuestos de 2018**, aprobados definitivamente en el pleno de octubre de 2018, con el apoyo de Ciudadanos, otro fracaso del equipo de Gobierno de Ballesta, la cuantía económica gestionada directamente por las juntas municipales fue inferior a la de

ANEXO ✓

años pasados ya que desaparecieron los 1,9 millones de euros adicionales conseguidos en 2017 y lo que es peor las únicas inversiones directas en pedanías que pueden ser una realidad en este año, fueron las negociadas por el PSOE en los presupuestos anteriores.

Y ahora, casi a final de año llegan los presupuestos de 2020, cuando habría que estar aprobando los 2021, y que acaban de aprobarse en Junta de Gobierno el martes 13 de octubre de 2020. En estos presupuestos paradójicamente se prevé ingresar lo mismo, pero volvemos a pagar las diferencias los mismos, las pedanías, el resultado es que a la Junta de Municipal de Era Alta se le recorta en el presupuesto de **65.217.- € (2019)** a **44.563.-€ (2020)**, un total de **20.654.-€** lo que supone el **31,7 % de reducción**.


Para aumentar estas desigualdades la Junta de Gobierno ha aprobado un Plan de inversiones provenientes de remanentes (dinero que había presupuestado en otros años y que no se ha ejecutado) de casi 16,2M de euros, y de éstos sólo 2,2M irán destinados a mejorar las infraestructuras de las pedanías, es decir que un 63% de la población del municipio recibirá un 13% de ese importe.

Desde el grupo socialista de Era Alta, no estamos de acuerdo con la asignación presupuestaria para la gestión directa de las juntas municipales en general, y sobre todo y en particular para la nuestra, ya que creemos que es un gran retroceso en el proceso de descentralización, porque **mucho nos tememos que, dada la experiencia en aprobar los presupuestos, que éstos van a ser los presupuestos de 2021.**

Por lo que presentamos para su debate y posterior aprobación el siguiente

ACUERDO

La Junta Municipal de Era Alta por acuerdo de pleno, insta a la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia, a **iniciar los trámites necesarios de manera urgente, para realizar las modificaciones presupuestarias necesarias destinadas a incrementar o al menos mantener igual que en 2019 los recursos gestionados por esta Junta Municipal, con el fin de que no se produzca el recorte del 30% del gasto corriente que está contemplado en el borrador aprobado por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia, y que deberá pasar por el Pleno del Ayuntamiento, y que ha tenido como consecuencia que nuestra pedanía disponga de 20.654.-€ euros menos que el año 2019.**


Portavoz del Grupo Municipal PSOE

EL PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA EN LA PEDANÍA DE ERA ALTA, ELEVA AL PLENO DE 19 NOVIEMBRE DE 2020, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE MOCIÓN

SOBRE EL COMPROMISO CON LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA SOBRE LAS MUJERES DENTRO DEL MARCO DEL DÍA DE SU RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL, EL 25 DE NOVIEMBRE.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cada 25 de noviembre, el Partido Socialista se suma a la conmemoración del Día Internacional contra la Violencia contra las mujeres. En este 2020 se cumplen 20 años de la designación de esta fecha por Naciones Unidas. Y como cada uno de ellos quiere mostrar su apoyo a todas las víctimas: a las mujeres asesinadas, a sus hijas e hijos huérfanos; a sus madres, padres, hermanos, hermanas, amigos. Compartimos su dolor, su desolación y combatimos su causa. Desde 2003 han sido asesinadas 1.071 mujeres y desde 2013, 297 niñas y niños han quedado huérfanos. En 2020 han sido asesinadas 38 mujeres y 3 menores, 19 niños y niñas han quedado huérfanos. 2 mujeres han sido asesinadas en la Región de Murcia este año, una en Cartagena y otra en Águilas.

Los datos de la "Macroencuesta de violencia contra la mujer" son estremecedores. El 34,2% de las mujeres han sufrido violencia por parte de sus parejas o exparejas. El 47,2% no han denunciado ni han utilizado los servicios públicos de ayuda. El 40,4% de las mujeres ha sufrido acoso sexual a lo largo de su vida. (El 60,5% de las mujeres entre 16 y 24 años). Las cifras aumentan entre las mujeres jóvenes.

Tal como expresa la ONU, "la violencia contra las mujeres y las niñas, arraigada en unas relaciones de poder desiguales entre mujeres y hombres, persiste como una crisis silenciosa y endémica". Este año, además, la situación se ha visto agravada por la pandemia mundial que nos asola. Y que, si afecta a las mujeres con más intensidad y de forma concreta por la desigualdad estructural en la que se encuentran, es especialmente terrible para las mujeres víctimas de violencia de género. La Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, Phumzile Mlambo-Ngcuka, alertaba sobre el impacto de la Covid-19 en las mujeres, y especialmente en las víctimas de violencia abocadas a confinarse con su agresor: "El confinamiento aviva la tensión y el estrés generados por preocupaciones relacionadas con la seguridad, la salud y el dinero. Asimismo, refuerza el aislamiento de las mujeres que tienen compañeros violentos, separándolas de las personas y los recursos que mejor pueden ayudarlas. Es la situación perfecta para ejercer un

comportamiento controlador y violento en el hogar". En nuestro país, las llamadas al 016 se incrementaron exponencialmente en todo el territorio durante el confinamiento.

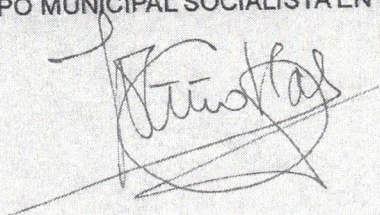
El Partido Socialista siempre ha luchado para que ningún interés partidista estuviera por encima del reconocimiento del drama que supone esta violencia.

La violencia machista nos interpela a todos y las administraciones locales debemos combatirla con todos los medios a nuestro alcance. También desde el ámbito de las pedanías y barrios, el más cercano al pueblo y a las mujeres que pueden estar sufriendo este tipo de violencia. En el ámbito de nuestras competencias desarrollamos un papel fundamental en la prevención, así como en la información, asesoramiento, protección y acompañamiento a las mujeres víctimas y sus hijas e hijos.

Por todo ello, desde el Partido Socialista en la Junta Municipal de Era Alta proponemos para su debate y aprobación en el Pleno, los siguientes acuerdos:

1. Instar a la Concejalía de Derechos Sociales a que realice una campaña para informar sobre este tipo de violencia sobre las mujeres y el trabajo que desempeña el Equipo Municipal de Atención a la Violencia de Género, (EMAVI), en el mercado del pueblo, en los diferentes establecimientos de la pedanía como tiendas, supermercados y en los centros de la mujer, de mayores, jóvenes etc. (En dicha campaña la cartelería debería recoger la información en diferentes idiomas: español, árabe, francés, inglés... y los teléfonos y direcciones a las que se puede acudir en caso de ser víctima de este tipo de violencia o de ser conocedora de alguien que la sufra).
2. Instar a los miembros de esta Junta Municipal a concentrarse en la puerta de la Alcaldía el día 25 de noviembre de 2020 o en una fecha en torno a la semana de dicho día, (con las medidas de seguridad pertinentes ante el Covid-19) y realizar la lectura de un manifiesto en apoyo a la erradicación de la violencia sobre las mujeres. (En caso de tener pancarta sobre el 25N, desplegar la misma y mantenerla por un espacio de tiempo a determinar en un lugar visible donde se demuestre el firme compromiso de la Junta Municipal con la erradicación de este tipo de violencia).

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA JUNTA DE ERA ALTA





EL GRUPO SOCIALISTA DE LA PEDANÍA DE ERA ALTA, TRASLADA AL SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL, PETICIONES VECINALES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Era Alta, 12 de noviembre de 2020

Aunque estos asuntos ya fueron tratados de manera somera en la reunión mantenida días atrás, ahora nuestros vecinos solicitan intervención y/o peticiones relativas a los siguientes puntos:


1.- Los padres y madres de alumnos, así como vecinos en general, que transitan por la acera desde los dúplex de c/ Príncipe Felipe, camino Hondo, dirección al colegio Ana María Matute, solicitan la intervención inmediata de quienes sea su competencia, a fin que la acera se encuentre libre de zarzas (peligrosas por los enganches), matas y ramas que la invaden en algunos tramos. Además, presentan quejas por la presencia de ratas en el tramo inicial y que se encuentra más abandonado, como el uso por personas incívicas que utilizan la acera para pasear el perro sin recoger sus deposiciones.

Nos dicen que acudirán a la prensa, caso de no solucionarse el problema de las ramas y zarzas.

2.- Los vecinos de la c/ José Conesa Giménez, solicitan que le sean instalados elementos para reducir la velocidad de los vehículos que pasan por esta calle. Que es una calle estrecha y las viviendas se encuentran próximas a la calzada.

También sería conveniente la instalación de señalización vertical (stop) en el cruce que hace con Camino de los Pablos

En espera que estas peticiones vecinales sean tratadas y atendidas debidamente a fin de su pronta solución.


Grupo Mpal. Partido Socialista de Era Alta

ANEXO VII